

Franqueo
concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION
para dentro y fuera de la capital

Un año..... 20 pesetas
Un semestre... 10 »
Un trimestre... 5 »

Se suscribe en Soria, en la Intervención de fondos de la Diputación, siendo el pago adelantado.



ADVERTENCIAS

- 1.^a No se insertará ninguna comunicación oficial que no venga registrada por conducto del Gobierno de la provincia.
- 2.^a Los anuncios no oficiales, se insertarán previo ingreso de su importe en la Caja provincial. En las subastas celebradas por entidades oficiales de cualquier clase, al otorgar los contratos de adjudicación, se exigirá el recibo que acredite el pago de los anuncios según Reales órdenes de 3 Abril 1881 y 9 Enero 1892

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE SORIA

Nota informativa.—Electricidad

Don Felipe León, vecino de Magaña, solicita autorización administrativa para la transformación de la energía hidráulica en eléctrica en un molino de su propiedad sito en término de Magaña, tendiendo una línea de transporte de energía eléctrica desde el molino al pueblo citado, con objeto de suministrar el fluido al público.

Para ello se instalará en el molino una dinamo que a 1.200 revoluciones por minuto, generará corriente continua a 220 voltios para su directa distribución; la línea de transporte está constituida por postes de madera de pino del país, soportes de hierro curvo galvanizado y aisladores de porcelana, cruzando cinco veces la carretera nueva en construcción de Castilruiz a Villanueva de Cameros, el río Alhama y el río Montes, todo ello en baja tensión.

El peticionario no solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso sobre los predios particulares.

Lo que en cumplimiento de lo que dispone el art. 13 del reglamento de Instalaciones eléctricas vigente, se anuncia al público para que durante el periodo de información pública de treinta días reclamen y formulen escritos de oposición cuantos se consideren perjudicados con el proyecto, que estará expuesto al público durante dicho periodo de tiempo en la Jefatura de Obras de públicas de la provincia, plaza de San Esteban, número 4.

Soria 7 de Diciembre de 1936.—El Ingeniero Jefe, F. Enriquez. 3011

Juzgados de primera instancia

SIGÜENZA (GUADALAJARA)

Don Eduardo Junco Mendoza, Juez de instrucción encargado del partido de Sigüenza,

Por virtud del presente ruego y encargo a todas las autoridades así civiles como militares y agentes de policía judicial, procedan a la busca y captura del autor o autores de la sustracción de los efectos que después se dirá, así como a la ocupación de los mismos en su caso, poniéndolos a disposición de este Juzgado, por tenerlo así acordado en el sumario que instruyo por robo, cuyo hecho debió tener lugar del 25 al 27 de Noviembre último en el comercio sito en esta ciudad, calle Cardenal Mendoza, núm. 1, propiedad de Hijos de F. Robisco, señalado dicho sumario con el núm. 49 de este año.

Efectos sustraídos

Dieciocho pares de zapatos caballero, en negro y marrón, varias calidades.

Ocho id. botas, id., id., id

Tres id. zapatos de id., en blanco combinado con negro.

Seis id. id. señora, en marrón y negro.

Dos pellizas caballero cuero primera, gamuza color B y J m. 96'50.

Doce id. id. paño marrón, café y negro, 2/47'50 y 52'75.

Diez guardapolvos id., marca Reloj, orillos de tela lila y amarillo.

Treinta y dos metros pana lisa, color café, marca España, orillos punteados.

Veinte jerseys caballero, sin manga, varias calidades.

Diez pañuelos id. crespón blanco, de 80 a 90 centímetros.

Seis boinas especiales con sellado de la casa.
Ocho mantas lana para cama, con cenefas, varias calidades.

Treinta y seis camisetitas caballero, afelpadas en B c 8, y color gris y beig.

Cuarenta y ocho id. id. punto inglés, tallar 3 y 4, marca P. P.

Dos docenas calcetines caballero, marca Moncal.

Tres id. id. estambre, colores jaspeados.

Diez id. id. hilo color y negros, marca Lumeto.

Diecinueve id. id. seda fantasía, marca Brunel.

Seis pastillas jabón Heno de Pravia, grandes.

Tres id. id., pequeñas.

Cinco id. id. Flores de Talavera.

Dos frascos crema Tocalón.

Tres id. colonia varios.

Ocho docenas gemelos caballero varios.

Tres id. pendientes varios.

Una id. carteras bolsillo piel.

Dos id. petacas piel.

Una id. monederos con cremallera.

Seis piezas bufandas cuello Pirineo grandes, color gris y marrón.

Dado en Sigüenza a 30 de Noviembre de 1936.—Eduardo Junco Mendoza.—El Secretario habilitado, Julián Rubiales. 2932

LERMA (BURGOS)

D. Miguel Calvo Casado, en funciones de Juez de instrucción de esta villa y su partido,

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el núm. 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cito y llamo al procesado Buenaventura Berdugo González, de 62 años, de profesión sillero, natural de Talavera de la Reina y vecino últimamente de Vilviestre de los Nabos, hijo de Cecilio y Práxedes, a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días para ser reducido a prisión en la causa que se le sigue, núm. 11 de 1936, por hurto de corderos; bajo apercibimiento de que de no presentarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de policía judicial, procedan a la busca de mencionado sujeto, comunicando a este Juzgado caso de ser habido su actual residencia.

Dado en Lerma a 4 de Diciembre de 1936.—El Juez de instrucción en cargos, Miguel Calvo Casado.—El Secretario judicial, Pablo Pena. 3007

MOLINA DE ARAGON (GUADALAJARA)

Don Vicente Diez Gaspar, Juez de instrucción accidental de esta ciudad y su partido,

Por el presente cito, llamo y emplazo a Pedro Ruiz (a) el Francés, José Fuertes (a) el Cacharero, de profesión jornaleros; Alfredo Cazorla Mancera, Médico; Severiano Guillen, electricista, y Manuel Larraz Sanz, impresor, todos vecinos de esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días siguientes al en que la presente sea insertada en el *Boletín oficial* de Soria y *Boletín oficial* del Estado de Burgos, con objeto de notificarles el auto de procesamiento dictado en el sumario que se instruye por este Juzgado con el número 44 de 1936, sobre detención ilegal, amenazas y robo, recibirles declaración indagatoria y ser constituidos en prisión; bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del expresado término serán declarados rebeldes.

Dado en Molina de Aragón a 30 de Noviembre de 1936.—Vicente Diez.—El Secretario, Miguel Moreno. 3008

Ayuntamientos

DURUELO DE LA SIERRA

Existiendo paralizada en las arcas del pósito municipal de este pueblo una cantidad limitada, cuya cantidad probablemente será aumentada en plazo breve, se advierte a cuantas personas de la localidad deseen obtener préstamos del referido pósito, que en el plazo de diez días deberán dirigir sus correspondientes solicitudes a esta Alcaldía, haciendo constar las circunstancias del solicitante, fianza que ofrece y demás requisitos reglamentarios.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en ello.

Duruelo de la Sierra 6 de Noviembre de 1936.—El Alcalde, Leónides García. 3000

VILLASVERDE DEL MONTE

Se halla aprobado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones, el presupuesto municipal para 1937.

Villaverde del Monte 5 de Diciembre de 1936.—El Alcalde, Martín Benito. 2967

BERLANGA DE DUERO

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año de 1937, queda expuesto al público en la Secretaría municipal durante el

plazo de quince días a contar del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, a los efectos de reclamación.

Berlanga de Duero 1.º de Diciembre de 1936.—El Alcalde, Argimiro Puertas. 2906

ALMAZAN

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal para el próximo ejercicio 1937, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, a fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen y reclamar de agravio si se creen perjudicados.

Almazán 2 de Diciembre de 1936.—El Alcalde, Carlos A Martirena. 2912

SAN FELICES

Aprobado por el Ayuntamiento de esta localidad el presupuesto municipal ordinario para el año próximo de 1937, se expone al público en la Secretaría de la Corporación por espacio de quince días, a los efectos de reclamación por quien se considere perjudicado.

San Felices 3 de Diciembre de 1936.—El Alcalde, Aquilino Lalinde. 2939

MAGAÑA

Durante el periodo reglamentario a partir desde la publicación del presente en el «Boletín oficial» de esta provincia, se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año 1937, a fin de que pueda ser examinado por cuantas personas comparezcan a dicho objeto y en su virtud formulen las reclamaciones oportunas si se consideran perjudicadas.

Magaña 30 de Noviembre de 1936.—El Alcalde, Teodoro Ruiz. 2960

YANGUAS

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1937, por término de quince días, a fin de que sea examinado y en él oír cuantas reclamaciones sean presentadas al efecto en su caso.

Yanguas 5 de Diciembre de 1936.—El Alcalde, Eleuterio de Orte. 2959

CONQUEZUELA

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el presupuesto municipal ordinario para el año próximo de 1937, queda expuesto al público en esta Secretaría por el tiempo reglamenta-

rio a los efectos de examen y de reclamaciones.

Conquezuela 4 de Diciembre de 1936.—El Alcalde, Eustasio Lopez. 2957

LAS ALDEHUELAS

Durante el tiempo reglamentario a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario formado para el año 1937 y aprobado por el Ayuntamiento, a los efectos de reclamación.

Las Aldehuelas 4 de Diciembre de 1936.—El Alcalde, Pedro Revilla. 2971

AGREDA

Durante el tiempo reglamentario a partir de la publicación en el «Boletín oficial» de la provincia del presente anuncio, se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario formado para el año 1937, para que pueda ser examinado y formular las reclamaciones pertinentes.

Agreda 3 de Diciembre de 1936.—El Alcalde, Aquilino Sevillano. 2955

ONCALA

Durante el tiempo reglamentario a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario formado para el año 1937 y aprobado por el Ayuntamiento, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este municipio y reclamar de agravio si se creen perjudicados.

Oncala 3 de Diciembre de 1936.—El Alcalde, Julián Gil. 2964

VIZMANOS

Durante el tiempo reglamentario a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial» de esta provincia, se hallará expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario formado para el año 1937 y aprobado por el Ayuntamiento a los efectos de reclamación.

Vizmanos 5 de Diciembre de 1936.—El Alcalde, Tirífilo Revilla. 2972

SAUCA (GUADALAJARA)

Durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente en el que aparezca el presente anuncio en el «Boletín oficial», se hallará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario aprobado pa-

ra el año de 1937, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y formular en dicho plazo las reclamaciones u observaciones que consideren oportunas.

Saúca 2 de Diciembre de 1936.—El Alcalde, Francisco Castillat. 2929

NEGREDO (GUADALAJARA)

Queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a los efectos de reclamaciones durante el plazo de ocho días, el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1937.

Negredo 28 de Noviembre de 1936.—El Alcalde, Cirilo Alvarez. 2963

CENDEJAS DE ENMEDIO (GUADALAJARA)

Con el fin de que se pueda examinar por todos los vecinos de este pueblo y forasteros interesados, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días el presupuesto municipal ordinario para el año próximo de 1937.

Cendejas de Enmedio 5 de Diciembre de 1936.—El Alcalde, Rufino Manso. 2968

TORREVALDEALMENDRAS (GUADALAJARA)

Queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín oficial», el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año de 1937 para los efectos de oír reclamaciones.

Torrevaldealmendras 7 de Diciembre de 1936.—El Alcalde, Angel Vazquez. 2995

VALDELCUBO (GUADALAJARA)

Durante el tiempo reglamentario a contar desde su publicación en el «Boletín oficial» de la provincia de Soria, se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1937, para que pueda ser examinado por cuantos contribuyentes lo estimen conveniente y reclamar de agravio si se creen perjudicados.

Valdelcubo 3 de Diciembre de 1936.—El Alcalde, Luis Chércoles. 2936

LA MIÑOSA (GUADALAJARA)

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento la prórroga del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1937, queda expuesta al público en la Secretaría municipal por término de quince días, durante los mismos y dos días más podrán interponer reclamaciones los habitantes de este término que se creen perjudicados.

La Miñosa 30 de Noviembre de 1936.—El Alcalde, Liborio de Mingo. 2931

PRADOS REDONDOS (GUADALAJARA)

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1937, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días para oír reclamaciones.

Prados Redondos 3 de Diciembre de 1936.—El Alcalde, Jesús Gaona. 2969

SANTA MARIA DEI ESPINO (GUADALAJARA)

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones el proyecto de presupuesto para el año de 1937.

Santa María del Espino 30 de Noviembre de 1936.—El Alcalde, Juan Serrano. 2992

SIENES (GUADALAJARA)

Durante el tiempo reglamentario y a contar desde la publicación del presente en el «Boletín oficial», se hallará expuesto al público en esta Secretaría el proyecto de presupuesto ordinario para 1937 a los efectos de reclamación.

Sienes 5 de Diciembre de 1936.—El Alcalde, Vicente Vázquez. 2970

Durante el tiempo reglamentario, a contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, se hallarán expuestos al público, en cada una de las Secretarías de los Ayuntamientos que a continuación se expresan los documentos que también se indican, para que puedan ser examinados por los contribuyentes en ellos comprendidos, y reclamar de agravio si se creen perjudicados.

Edificios y solares

San Esteban de Gormaz.

Transferencias de crédito

Tardelcuende. Nolay.
Fuencaliente de Medina.

Suplementos de crédito

Nolay. Fuentegelmes.
Villasayas. Pinilla del Olmo.
Beltejar.

Ordenanzas para exacciones municipales

Noviercas. Fuentes de Agreda.

Reparto de utilidades

La Vega y Lería. Fuentecantos.
Noviercas. Almarza.